

Informa a los usuarios que de acuerdo a las disposiciones contenidas en las resoluciones CRA 151 de 2001 y CRA 403 de 2006 y en cumplimiento al Decreto 596 de 2016, se presentan los costos de referencia del servicio público domiciliario de aseo que aplicarán a sus usuarios atendidos en Chiquinquirá desde febrero de 2025 conforme la aplicación del marco tarifario de aseo contenido en la Resolución CRA 720 de 2015.

COSTOS FIJOS	
COMPONENTE	VALOR
Costo de Comercialización - No aprovechables (\$/Suscriptor) - CCS	2714,39
Costo Comercialización prestadores de aprovechamiento (\$/Suscriptor) - CCS	260,94
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Areas Públicas (\$/suscriptor) - CBLs	20534,15
Costo de Corte de Césped por (\$/m2)	191,13
Costo de Lavado de áreas (\$/m2)	368,92
Costo de Limpieza de Playas Costeras o Ribereñas (\$/Km)	23977,47
Costo de poda de árboles (\$/mes)	29457989,78
Costo Instalación de Cestas (\$/Unidad)	13947,78
Costo Mantenimiento de Cestas (\$/Unidad)	1268,99

COSTOS VARIABLES	
COMPONENTE	VALOR
Costo de Recolección y Transporte (\$/Tonelada) - CRT	100822,31
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Tonelada) - CTL	1073,55
Costo de Disposición Final (\$/Tonelada) - CDF	101391,65
Incentivo por regionalización (\$/Tonelada)	0,00
Valor Base de Aprovechamiento (\$/Tonelada) - VBA	225740,47
Incentivo Aprovechamiento y Tratamiento - IAT (\$/Tonelada)	11388,00

TARIFAS POR USO Y ESTRATO				
USO / ESTRATO	% SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN	USUARIOS SIN AFORO	PREDIOS DESOCUPADOS	NO RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA
Estrato1	-40,00	23010,15	16075,53	22718,98
Estrato2	-27,00	28602,12	19558,56	28219,38
Estrato3	0,00	39655,72	26792,55	39109,11
Estrato4	0,00	40842,50	26792,55	40240,16
Estrato5	50,00	65180,18	40188,83	64092,72
Estrato6	60,00	74842,37	42868,08	73432,70
NO RESIDENCIAL PEQUEÑO PRODUCTOR				
Comercial	50,00	86898,49	40188,83	84791,03
Industrial	30,00	75312,02	34830,32	73485,56
Oficial	0,00	57932,32	26792,55	56527,35

**OBSERVACIONES:**

De conformidad con el Decreto 2412 de 2018 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a partir del 1 de Agosto 2019 se incorporará en la tarifa el Valor del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento VIAT.

Oficina de Atención al Cliente: Agua de Dios: Cll 12 No. 10-37, Tocaima: Calle 3 No. 7-27  
Chiquinquirá (Boyacá): Calle 16 No. 11-27, Tels: (7)261296 - 263150 : (1) 8353500  
E-mail: pqr@centralcolombianadeaseo.com.co  
Sitio Web: www.centralcolombianadeaseo.com.co